

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESPELUY (JAÉN)

2022/3372 *Aprobación inicial del expediente de modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal ejercicio 2022.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Espeluy, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal ejercicio 2022.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Espeluy, 13 de julio de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MANUELA COBO ANGUIA.